SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6223 *ILLA CASTELL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
GRANJA ILLA CAMPS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo que dispone el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre trasposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de las sociedades ILLA CASTELL, S.A. y GRANJA ILLA CAMPS, S.A., en juntas generales extraordinarias y universales de accionistas ambas de fecha 16 de noviembre de 2026, han aprobado respectivamente los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2026, así como la fusión por absorción de la Sociedad GRANJA ILLA CAMPS, S.A. (sociedad absorbida) por parte de ILLA CASTELL, S.A. (sociedad absorbente) y esto con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida GRANJA ILLA CAMPS, S.A. y la atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente ILLA CASTELL, S.A. todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 30 de septiembre de 2026.

No ha sido necesario ampliar el capital social de la sociedad ILLA CASTELL, S.A. (sociedad absorbente) dado que ambas sociedades absorbente y absorbida están participadas por los mismos accionistas y en igual participación en el capital social.

Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y los términos previstos en la Ley.

Vic, 18 de noviembre de 2026.- ILLA CASTELL, S.A. Administradores mancomunados Adrià Rusiñol Clotet - Eduard Puigvila Barcons, GRANJA ILLA CAMPS, S.A. Administradores mancomunados Adrià Rusiñol Clotet - Eduard Puigvila Barcons.

ID: A260050219-1

cve: BORME-C-2026-6223
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde